

**DISCURSO EN REUNIÓN POLÍTICA EN CARTAGO COMO DELEGADO DEL CLUB PATRIÓTICO POPULAR DE HEREDIA<sup>1</sup>**

Tranquilino Sáenz  
Secretario del  
Club Patriótico-Popular de Heredia  
25 de julio de 1897

“Señores:

Mi carácter de Srio. del Club Patriótico-Popular de Heredia me da derecho para alzar mi desautorizada voz en esta fiesta del patriotismo, y saludar atentamente en nombre del club que me ha honrado con distinguido lugar en la Directiva del Club Independiente de Cartago, a los notables miembros de su directiva y a todos los *habitantes de esta Provincia hermana y antigua metrópoli de Costa Rica*, la enérgica, la culta y digna Cartago, patria de preclaros hombres públicos que le han dado nombre y representación dentro y fuera (de la República) del país.

Srs. Un amor santo a las instituciones republicanas; una fe ciega en la fuerza del derecho; una confianza ilimitada en la ley del progreso que abanza como carro triunfal aplastando cuantos obstáculos interrumpen su paso, alentaron a los pocos heredianos que fundaron el Club Patriótico para hacer frente a la imposición oficial cuya silueta se dibujaba en la reforma del artículo 97 de la Constitución pedida por el Ministerio con el fin de aprovecharla a favor de la personalidad de don Rafael Iglesias. ....fica animaba a aquel puñado de ciudadanos; veíamos en el *período* de 4 años de nuestros gobiernos el *dar paso* a sus pretensiones aberrantes. Con efecto, no era posible, no que trataran de evadir la ley, de detentar los derechos del ciudadano, de hoyar la constitución, quien a los cuatro años de mando debería de descender de la silla presidencial y de comparecer ante la majestad de la nación, representada en su Congreso de diputados, a rendir estrecha cuenta de sus actos como gobernante; y teníamos derecho a esperar que esto haría quien como propagandista en la jornada del 89 sustentaba ideas de libertad y de civismo que encendían en patriótico fuego a sus admiradores y partidarios de entonces.

Empero, Srs. a iniciativa del .....enemigo del pueblo, del mismo de sus libertades .....sonifica la Constitución de manera hasta peligrosa; el propagandista del 89 manifiesta claramente su ambición de mando insaciable, que no está aún satisfecho con

---

<sup>1</sup> Borrador incompleto escrito a lápiz, encontrado en una libreta de don Tranquilino Sáenz. Una esquina de las páginas está rota, por lo que en algunos casos se infiere el texto –en itálicas- o del todo falta. Este discurso fue posiblemente escrito en el tren camino a Cartago, donde el Club Patriótico-Popular de Heredia fue representado por don Tranquilino (Secretario) y don Federico González (Presidente), quienes dieron discursos en contra del re-eleccionismo que pretendía Iglesias. Este importante mitin político llevado a cabo por el Club de Cartago, se realizó en la Plaza de Los Ángeles y participaron más de dos mil personas, siendo una de las reuniones políticas más grandes de la época. Durante el viaje en tren de Heredia a Cartago, algunos de los participantes, incluyendo el suegro de don Tranquilino, don Joaquín María Flores gritaron “mueras” a Iglesias, lo que les valió que el Gobierno levantara un proceso en contra de ellos.

los 8 años de gobierno q. lleva ejercidos en Costa Rica y ante tamaña pretensión, los patriotas se sobresaltan, y como por ensalmo y al golpe de la varita mágica del verdadero patriotismo se instalan clubes antireeleccionistas en el país, se abren centros de propaganda y se aprestan los buenos ciudadanos a dar voto de censura a las pretensiones del actual Gobierno, negándole su voto para un segundo periodo.

El Club que venimos a visitar hoy es uno de los más importantes nacidos al impulso de aquella elevada idea cívica.

El patriotismo *herediano se baso en* la creencia, creencia que no *es del* todo fallida, de que los elementos *vivos* de la Nación que hasta ahora *estaban* divididos por la anarquía de las ideas producto de la propaganda hábilmente dirigida por *un órgano* político para vencer el patriotismo costarricense – irían a agruparse bajo una sola bandera olvidando rencillas pasadas, vendrían a formar causa común a la sombra de la hermosa bandera de la alternabilidad: una idea debía unirnos para que fuéramos un partido político, digno de figurar con honor en la noble lucha de la legalidad y del derecho. Y esa idea nos unió y nos mantiene en correcta formación como soldados disciplinados que obedecen a una consigna.

Un partido, Señores, para que responda a una verdadera necesidad *social* ..... por fin, la justicia ..... la idea; y por móvil .... *sin interés*; las reglas de conducta que han de ser vínculo entre sus miembros son la disciplina entre sus afiliados, respecto de los extraños la tolerancia, y respecto a la Patria, la paz. El nuestro señores, responde ampliamente a estos principios.

En efecto, el fin que perseguimos es justo: así deberían reconocerlo nuestros adversarios, si de modo imparcial y despasionado examinarán nuestra organización como partido político: no tratamos señores, de servir los intereses de un individuo, de una familia, de una clase, ni siquiera de una institución, como tenemos motivos para enrostrarlo al partido del continuismo; los intereses que perseguimos y defendemos - pareciera paradójico -, pero es la meta; son los intereses de nuestros mismos adversarios porque defendemos los intereses de la Nación.

Nos inspiramos en una idea: idea que no es fruto de la imposición de un individuo, son ...*lada* como resultado de una *discusión* interior y libre, mantenida en el *seno* de nuestro partido, dentro del cual ...*dan*, como se dan en la sociedad las dos formas de la actividad: la espontánea y la refleja entre las que existe relación constante, de modo que las exigencias instintivas de la masa del partido son depuradas y enervadas por los que caminan a la cabeza de él; y de este modo la aspiración de que es órgano cada parcialidad es realmente la expresión de una opinión común y de un sentimiento general.

Esta idea grande, esta idea noble, esta idea capaz de hacer olvidar las diferencias que separaban a los individuos que hasta hoy han militado en partidos personalistas y no de ideas; es la de la alternabilidad en el poder que la vemos amenazada por las aspiraciones del Ejecutivo que pretende quedarse *al* amparo de la reelección *lo que ha* formado de las

distintas agrupaciones existentes, una organización nacional, una opinión común y un sentimiento general.

Nuestro móvil es altamente desinteresado, en el sentido señores, de que no nos mueve la sed insaciable de mando, la codicia del poder, sino el bien de la Patria, el imperio de la ley. Empero, tenemos un interés noble, un interés leal, un interés sublime: el de ver realizada en nuestra cara patria la idea de la democracia; el gobierno del pueblo y para el pueblo; y en tal concepto deseamos ser palanca poderosa de la organización del poder nacional; deseamos servidos y representados en el estado para ver de implantar un gobierno que responda a los deseos y .....*de diversos* elementos que *integran* nuestro gran partido Republicano. Empero señores, no perdamos *fe en que* la justicia es el norte al que señalará la aguja de nuestras aspiraciones y que guiados por tan recta guía desafiaremos los embates de la política y llegaremos a seguro puerto.

Tócame ahora hablar de disciplina, cuestión escabrosa porque es difícil evitar los escollos que presenta. En punto a disciplina señores, debemos evitar dos extremos altamente perjudiciales : es el uno la sumisión ciega que ciertos partidos imponen a sus adeptos; la otra es el espíritu levantisco, independiente y díscolo que imposibilita toda reunión y hace nugatorio el esfuerzo ordenado *aquellos* que forman *un grupo*. Una sociedad no debe dejar jamás a sus miembros como autómatas que dejan su calidad de hombres para servir a fines buenos o malos con entera sumisión y deponiendo su conciencia. No señores. El hombre, ya se trate individualmente ya como miembro de una comunidad tiene inteligencia para pensar, sentimiento para querer y corazón para *la hombrada*. Tiene conciencia prójima –noción clara de lo bueno y de lo malo y no hay fuerza selectiva alguna que tenga derecho a hacerlo reconocer como justo lo que no lo es y a que acepte lo malo como conveniente.

Con respecto a la ejecución de ordenes la disciplina exige más latitud; puede y debe haber una sujeción mas ... (*no termina*)

*Transcripción JLS. Se guardó la ortografía original.*